



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



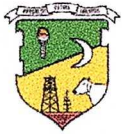
63

TRD 102.12.04

FORMATO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



64

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		1 de 12

1. NOMBRE DEL PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL APOYO A HOGARES AFECTADOS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 1. ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: (4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”.

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 5. SARAVENA TERRITORIO DE PAZ CON GOBERNABILIDAD.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
4503028 - Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	Hogares apoyados (450302804)	ND	60	20

1.3 Problema Central: Insuficientes condiciones de habitabilidad y protección de los hogares afectados por amenazas de origen natural derivadas de la temporada invernal en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Deterioro de los elementos estructurales y de protección de las viviendas afectadas por la temporada invernal.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Afectación de cubiertas y elementos constructivos por las lluvias intensas y los fuertes vientos asociados a la temporada invernal.
- Pérdida de estabilidad en componentes de las viviendas debido a procesos de inundación, erosión y saturación de los suelos.
- Incremento de daños en las viviendas ubicadas en zonas rurales con presencia de puntos críticos identificados por la gestión del riesgo.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Disminución de las condiciones de seguridad y habitabilidad de los hogares afectados por la temporada invernal.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Mayor exposición de las familias a condiciones climáticas adversas y a nuevos eventos asociados a la temporada invernal.
- Incremento del riesgo para la integridad física de los integrantes de los hogares afectados debido al deterioro de las viviendas.
- Deterioro de la calidad de vida de las familias residentes en las veredas afectadas por las amenazas de origen natural.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

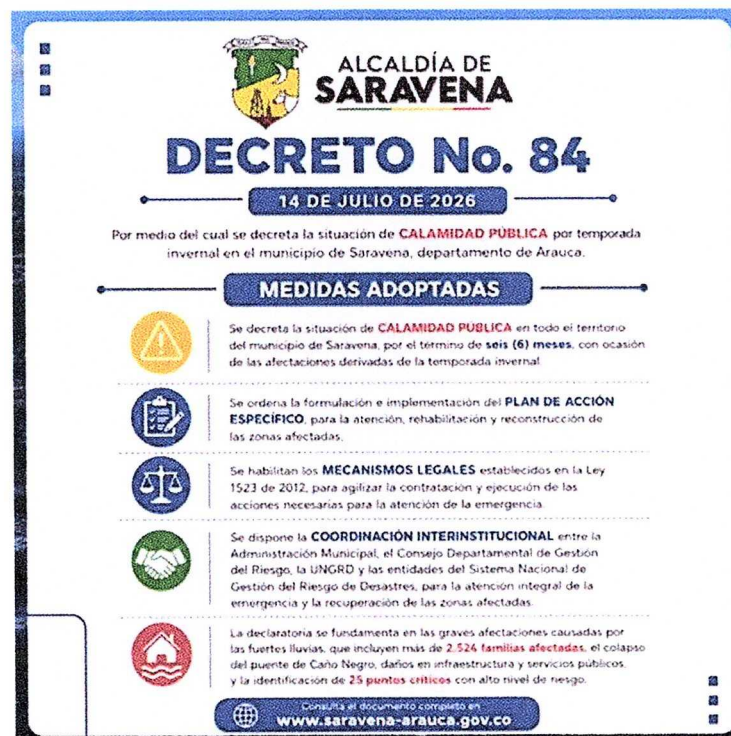
PAGINA

2 de 12

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia 2026 ha enfrentado una temporada invernal de alta intensidad caracterizada por precipitaciones persistentes, incremento de los niveles de los ríos y caños, procesos de inundación, erosión, saturación de suelos y afectaciones derivadas de fenómenos hidrometeorológicos, los cuales han generado impactos significativos sobre la infraestructura de viviendas ubicadas principalmente en el sector rural del municipio.

La Administración Municipal expidió el **Decreto N° 25 de 2026**, mediante el cual se declaró la Alerta Amarilla debido a las condiciones meteorológicas adversas y la presencia de puntos críticos activos, y posteriormente el **Decreto N° 84 del 14 de julio de 2026**, por medio del cual se declaró la Situación de Calamidad Pública en el municipio de Saravena, al evidenciarse una afectación generalizada sobre viviendas, infraestructura y diferentes sectores del territorio, situación que demandó la implementación de acciones inmediatas orientadas a la atención de la población afectada.



Las evaluaciones técnicas realizadas por la Administración Municipal, a través del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres y en articulación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, permitieron identificar viviendas que presentan daños en cubiertas, muros y otros elementos constructivos esenciales, afectando las condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y protección de las familias residentes en las zonas impactadas por la temporada invernal.

En este contexto, se identificó la necesidad de brindar apoyo a veinte (20) hogares afectados por amenazas de origen natural, localizados en las veredas charo bajo 1, Charo bajo 2, Charo Dique, Charo Alto, La playa, Charo Centro 1, Caño Negro, Campo Oscuro, Buenos Aires, Islas del bojaba, playas del bojaba, Puerto Arturo, Brisas del Satocá, Barrancones, Puerto Rico y Monte Adentro; mediante la entrega de bultos de cemento y tejas arquitectónicas, materiales indispensables para realizar reparaciones básicas que permitan recuperar parcialmente las condiciones de habitabilidad de las viviendas afectadas, disminuir su nivel de vulnerabilidad y reducir la exposición de las familias frente a nuevos eventos asociados a la temporada invernal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 12

Como parte del proceso de evaluación de las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal en el municipio de Saravena, el Profesional de Apoyo del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres Municipal realizó visitas técnicas de inspección y verificación en los sectores rurales afectados, con el fin de identificar las condiciones reales de las viviendas impactadas por los fenómenos hidrometeorológicos registrados durante la vigencia 2026. Estas inspecciones permitieron evidenciar daños en cubiertas, elementos estructurales y componentes constructivos de las viviendas, ocasionados por las intensas precipitaciones, inundaciones, procesos de erosión y saturación de suelos, afectando las condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y protección de las familias residentes.

La ejecución del presente proyecto constituye una medida de atención humanitaria y recuperación temprana, orientada a fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a la situación de calamidad pública declarada, contribuyendo a la protección de la vida, la integridad y el bienestar de la población afectada, conforme a los principios de la gestión del riesgo de desastres y a la meta del Plan de Desarrollo Municipal asociada al indicador 450302804 – Hogares apoyados, correspondiente a la entrega de recursos en especie dirigidos a la población afectada por emergencias naturales y calamidades públicas declaradas.

De esta manera, la adquisición de los materiales objeto del presente proceso permitirá atender de forma oportuna las necesidades prioritarias de los hogares afectados, facilitando la recuperación de sus viviendas y mejorando las condiciones de seguridad, protección y habitabilidad de las familias damnificadas, en cumplimiento de las responsabilidades del Municipio en materia de gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias.

1.3.3 Magnitud del problema.

Como consecuencia de la temporada invernal registrada durante la vigencia 2026 y de las afectaciones ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos en el municipio de Saravena, las evaluaciones técnicas realizadas por el proceso de Gestión del Riesgo de Desastres identificaron veinte (20) hogares con daños en sus viviendas, principalmente en cubiertas y elementos estructurales, comprometiendo las condiciones de habitabilidad y seguridad de las familias.

Cero (0) Hogares Apoyados

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Municipio de Saravena – Secretaría General y de Gobierno	Cooperante	Atender de manera oportuna a los hogares afectados por la temporada invernal, reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y dar cumplimiento a las competencias municipales en gestión del riesgo de desastres.	Formular, gestionar y ejecutar el proyecto; adelantar el proceso contractual para la adquisición de los materiales; realizar la supervisión del contrato y coordinar la entrega de los insumos a los hogares beneficiarios.
Otro	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	Beneficiario	Coordinar las acciones de respuesta y recuperación frente a la situación de calamidad pública, protegiendo la vida y los bienes de la comunidad.	Brindar apoyo técnico en la evaluación de la emergencia, recomendar medidas de intervención, coordinar acciones interinstitucionales y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones de atención.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 12

Otro	Hogares afectados por la temporada invernal	Beneficiario	Recuperar las condiciones de habitabilidad y seguridad de sus viviendas para disminuir el riesgo al que están expuestas las familias.	Permitir las visitas técnicas, suministrar la información requerida para la caracterización, recibir los materiales y destinarlos exclusivamente a la reparación de las viviendas afectadas.
------	---	--------------	---	--

1.4.2 Análisis de los participantes

El proyecto involucra como participantes principales al Municipio de Saravena, a través de la Secretaría General y de Gobierno, entidad responsable de formular, gestionar y ejecutar las acciones necesarias para atender a la población afectada mediante la adquisición y entrega de los materiales requeridos; al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), encargado de brindar apoyo técnico y coordinar las acciones de evaluación, priorización y seguimiento de los hogares afectados en el marco de la situación de calamidad pública; y a los veinte (20) hogares afectados por la temporada invernal, quienes constituyen la población beneficiaria del proyecto y participan facilitando las visitas de verificación técnica, recibiendo los materiales suministrados y destinándolos a la recuperación de las condiciones de habitabilidad y seguridad de sus viviendas. La articulación entre estos actores permite garantizar una respuesta oportuna y eficaz frente a las afectaciones ocasionadas por los fenómenos de origen natural en el municipio de Saravena.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	DANE. Proyección Municipio de Saravena, 2026.

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y Rural del Municipio de Saravena.

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	100	Habitantes de los Hogares Afectados por la Ola Invernal. Alcaldía de Saravena, Secretaría General y de Gobierno.

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Rural del Municipio de Saravena.



68



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 12

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	100								100

1.6. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuado y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y protección de los hogares afectados por amenazas de origen natural derivadas de la temporada invernal en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Hogares Apoyados	Número	20,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria General y de Gobierno Municipal.

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Deterioro de los elementos estructurales y de protección de las viviendas afectadas por la temporada invernal.	Entregar cemento y tejas arquitectónicas para la protección de las viviendas afectadas por la temporada invernal en el municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Afectación de cubiertas y elementos constructivos por las lluvias intensas y los fuertes vientos asociados a la temporada invernal.	Suministrar elementos necesarios para el mejoramiento de las viviendas afectadas por las lluvias intensas y los fuertes vientos asociados a la temporada invernal.
Causa Indirecta 1.2:	Pérdida de estabilidad en componentes de las viviendas debido a procesos de inundación, erosión y saturación de los suelos.	Mejorar la estabilidad de los componentes de las viviendas afectadas por procesos de inundación, erosión y saturación de los suelos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



69

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		6 de 12

Causa Indirecta 1.3:	Incremento de daños en las viviendas ubicadas en zonas rurales con presencia de puntos críticos identificados por la gestión del riesgo.	Disminuir los daños en las viviendas ubicadas en zonas rurales con presencia de puntos críticos identificados por la gestión del riesgo, mediante el suministro de materiales para su recuperación.
----------------------	--	---

1.6.3 META

Apoyar veinte (20) hogares afectados por amenazas de origen natural derivadas de la temporada invernal en el municipio de Saravena, mediante la entrega de quinientos treinta y cuatro (534) bultos de cemento y doscientos ochenta (280) tejas arquitectónicas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y protección de las viviendas afectadas.

1.7 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL APOYO A HOGARES AFECTADOS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	SI
2	"APOYAR LA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y PROTECCIÓN"	NO

Alcance del proyecto:

El presente proyecto tiene como alcance la adquisición, transporte y entrega de quinientos treinta y cuatro (534) bultos de cemento de uso general y doscientos ochenta (280) tejas metálicas tipo arquitectónica, destinados a la atención de veinte (20) hogares afectados por amenazas de origen natural derivadas de la temporada invernal en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, en el marco de la Situación de Calamidad Pública declarada mediante el Decreto N.º 84 del 14 de julio de 2026 y de la Alerta Amarilla establecida mediante el Decreto N.º 25 de 2026.

Los materiales serán entregados directamente por el contratista en cada una de las viviendas objeto de intervención, correspondientes a los veinte (20) hogares previamente identificados y priorizados por el Profesional de Gestión del Riesgo de Desastres Municipal, ubicados en las veredas charo bajo 1, Charo bajo 2, Charo Dique, Charo Alto, La playa, Charo Centro 1, Caño Negro, Campo Oscuro, Buenos Aires, Islas del bojaba, playas del bojaba, Puerto Arturo, Brisas del Satocá, Barrancones, Puerto Rico y Monte Adentro, de acuerdo con la distribución y coordinación establecida por la Administración Municipal.

La ejecución comprende las actividades necesarias para garantizar la entrega efectiva de los bienes en los sitios definidos, incluyendo transporte, cargue y descargue en la entrega de los materiales. La recepción de los materiales será soportada mediante las respectivas actas de entrega y registros que permitan verificar las cantidades suministradas, los hogares beneficiarios y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

1.7.1 Justificación

El presente proyecto se justifica en la necesidad de implementar acciones de recuperación temprana y fortalecimiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares afectados por la temporada invernal en el municipio de Saravena, como consecuencia de los fenómenos hidrometeorológicos que ocasionaron daños en viviendas ubicadas en el sector rural del municipio. La intervención propuesta constituye una medida orientada a disminuir la vulnerabilidad de las familias afectadas, facilitar la recuperación de las condiciones básicas de seguridad de sus viviendas y fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a la situación de calamidad pública declarada.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



70

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		7 de 12

Desde el punto de vista constitucional, la ejecución del proyecto encuentra sustento en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes y demás derechos. De igual manera, el artículo 311 dispone que corresponde al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, promover el desarrollo de su territorio, garantizar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y atender las necesidades propias de la comunidad.

Asimismo, el artículo 315 de la Constitución Política atribuye al alcalde la dirección de la acción administrativa del municipio y la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo de la entidad territorial, lo cual comprende la adopción de medidas dirigidas a la atención de situaciones de emergencia y la protección de la población cuando se presentan eventos de origen natural que afectan sus condiciones de vida.

En concordancia con lo anterior, la **Ley 1523 de 2012**, "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", constituye el principal soporte jurídico para la ejecución del proyecto. Esta norma establece que la gestión del riesgo es una responsabilidad de todas las autoridades y que las entidades territoriales deben desarrollar procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, con el propósito de proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y contribuir al desarrollo sostenible.

Particularmente, la Ley 1523 de 2012 determina que los municipios son responsables de formular e implementar las acciones necesarias para la atención de las emergencias y la recuperación de las comunidades afectadas, disponiendo de los instrumentos administrativos, técnicos y financieros que permitan reducir los efectos ocasionados por eventos naturales y restablecer las condiciones normales de vida de la población.

De igual forma, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, establece dentro de las competencias de los municipios la solución de las necesidades insatisfechas de la población y la ejecución de acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres, así como la gestión de programas orientados al bienestar general de la comunidad y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En el ámbito territorial, la ejecución del proyecto se encuentra plenamente respaldada por el Decreto Municipal N.º 25 de 2026, mediante el cual se declaró la Alerta Amarilla debido a las condiciones meteorológicas adversas y la presencia de puntos críticos activos en el municipio de Saravena, situación que evidenció el incremento del riesgo para la población asentada en diferentes sectores rurales. De igual manera, mediante el Decreto Municipal N.º 84 del 14 de julio de 2026 se declaró la Situación de Calamidad Pública en el municipio de Saravena, como consecuencia de la temporada invernal y de las múltiples afectaciones generadas sobre viviendas, infraestructura y medios de vida de la población. Dicha declaratoria constituye el fundamento administrativo para implementar acciones de atención y recuperación dirigidas a disminuir los impactos ocasionados por el fenómeno natural, en cumplimiento de lo previsto por la Ley 1523 de 2012.

También guarda correspondencia con el Plan de Desarrollo Municipal, dentro del Sector 4503 – Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, específicamente con el indicador 450302804 – Hogares apoyados, cuya finalidad es la entrega de recursos en especie dirigidos a la población afectada por emergencias naturales, eventos catastróficos o calamidades públicas declaradas. En consecuencia, la intervención propuesta materializa el cumplimiento de las metas institucionales orientadas a la atención de la población damnificada y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto se fundamenta en las evaluaciones e inspecciones realizadas por el proceso de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, mediante las cuales se verificaron daños en cubiertas y componentes estructurales de viviendas ubicadas en las veredas charo bajo 1, Charo bajo 2, Charo Dique, Charo Alto, La playa, Charo Centro 1, Caño Negro, Campo Oscuro, Buenos Aires, Islas del bojaba, playas del bojaba, Puerto Arturo, Brisas del Satocá, Barrancones, Puerto Rico y Monte Adentro. Estas visitas permitieron identificar y priorizar veinte (20) hogares que requieren apoyo institucional para adelantar reparaciones básicas que les permitan recuperar condiciones mínimas de habitabilidad y protección.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



71

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL**

PAGINA

8 de 12

La adquisición de bultos de cemento y tejas arquitectónicas representa una medida técnicamente adecuada para apoyar la rehabilitación de las viviendas afectadas, toda vez que estos materiales constituyen insumos esenciales para la reparación de elementos constructivos deteriorados por la acción de las lluvias, inundaciones, procesos erosivos y demás efectos derivados de la temporada invernal. Con ello se busca disminuir el nivel de exposición de las familias frente a nuevos eventos climáticos y contribuir a la recuperación progresiva de sus condiciones de vida.

En este sentido, la ejecución del proyecto no solo responde a una obligación legal y constitucional del Municipio en materia de gestión del riesgo de desastres, sino que constituye una actuación administrativa necesaria, proporcional y coherente con las competencias asignadas a la entidad territorial para atender a la población afectada por fenómenos naturales. Su desarrollo permitirá fortalecer la capacidad institucional de respuesta, proteger la integridad de las familias damnificadas, reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes y avanzar en la recuperación de las viviendas afectadas, garantizando que la intervención pública se materialice bajo criterios de eficiencia, oportunidad, responsabilidad y prevalencia del interés general, en concordancia con los principios que orientan la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y con los principios de la gestión del riesgo consagrados en la Ley 1523 de 2012.

1.7.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- **Artículo 51.** Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.
- **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto Municipal 001 de 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

Decreto Municipal N° 25 de 2026: Declara la Alerta Amarilla en el municipio de Saravena debido a las condiciones meteorológicas adversas y la presencia de puntos críticos activos, habilitando la adopción de acciones preventivas y de respuesta.

Decreto Municipal N° 84 del 14 de julio de 2026: Declara la Situación de Calamidad Pública en el municipio de Saravena como consecuencia de la temporada invernal, permitiendo implementar medidas excepcionales para la atención y recuperación de la población afectada.

Acuerdo Municipal No.05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

9 de 12

Acuerdo N° 06 Del 2024: Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.7.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA.

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Hogares Apoyados
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Atención a hogares afectados mediante la entrega de materiales para la recuperación de sus viviendas.
- **Descripción de la Demanda:** Veinte (20) hogares afectados por la temporada invernal requieren materiales para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas.
- **Descripción de la Oferta:** Veinte (20) hogares afectados por la temporada invernal requieren materiales para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	20,00	20,00	0,00
	2025	20,00	20,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	20,00	-20,00
	2027	0,00	20,00	-20,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en la adquisición y entrega de materiales de construcción destinados a apoyar la recuperación de las viviendas de veinte (20) hogares afectados por la temporada invernal en el municipio de Saravena. Esta alternativa fue seleccionada por ser la más viable desde el punto de vista técnico, social y administrativo, ya que permite atender de manera oportuna las afectaciones identificadas durante las visitas de inspección realizadas por el Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres Municipal.

La entrega se contempla en QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS.

Las actividades específicas incluyen:

- 1) **CEMENTO:** Cemento hidráulico de uso general, de fabricación nacional, destinado a la elaboración de concretos, morteros y demás actividades constructivas requeridas para la ejecución del proyecto. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, estar debidamente empacado y cumplir con las normas técnicas y de calidad aplicables para este tipo de material. Especificaciones técnicas mínimas: Tipo: Cemento hidráulico de uso general. Material: Cemento. Presentación: Saco. Contenido: 42,5 kg por saco. Color: Gris. País de origen: Colombia. Resistencia: 17 MPa, o la especificada en la ficha técnica del producto ofertado. Dimensiones aproximadas del empaque: 38 cm de ancho x 58,5 cm de alto. Garantía: Mínimo tres (3) meses. Incluye transporte y descarga en zona rural.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

10 de 12

- 2) **TEJA ARQUITECTONICA:** Teja metálica tipo arquitectónica, fabricada en acero galvanizado, destinada a la cobertura de estructuras y protección contra las condiciones ambientales. Especificaciones técnicas mínimas: Tipo: Teja arquitectónica. Material: Acero galvanizado. Acabado/color exterior: Galvanizado. Espesor: Calibre 28. Longitud estándar: 5,00 m. Ancho útil: 1,00 m. Peso mínimo: 2,85 kg/m². Unidad de medida: Metro cuadrado (m²). Incluye transporte y descarga en zona rural.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$99.943.800,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	30111601	CEMENTO: Cemento hidráulico de uso general, de fabricación nacional, destinado a la elaboración de concretos, morteros y demás actividades constructivas requeridas para la ejecución del proyecto. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, estar debidamente empacado y cumplir con las normas técnicas y de calidad aplicables para este tipo de material. Especificaciones técnicas mínimas: Tipo: Cemento hidráulico de uso general. Material: Cemento. Presentación: Saco. Contenido: 42,5 kg por saco. Color: Gris. País de origen: Colombia. Resistencia: 17 MPa, o la especificada en la ficha técnica del producto ofertado. Dimensiones aproximadas del empaque: 38 cm de ancho x 58,5 cm de alto. Garantía: Mínimo tres (3) meses. Incluye transporte y descarga en zona rural.	Bulto	534	\$ 57.700,00	\$ 30.811.800,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



PAGINA

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

11 de 12

2.	30151514	TEJA ARQUITECTONICA: Teja metálica tipo arquitectónica, fabricada en acero galvanizado, destinada a la cobertura de estructuras y protección contra las condiciones ambientales. Especificaciones técnicas mínimas: Tipo: Teja arquitectónica. Material: Acero galvanizado. Acabado/color exterior: Galvanizado. Espesor: Calibre 28. Longitud estándar: 5,00 m. Ancho útil: 1,00 m. Peso mínimo: 2,85 kg/m². Unidad de medida: Metro cuadrado (m²). Incluye transporte y descarga en zona rural.	Unidad	280	\$ 246.900,00	\$ 69.132.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:						\$ 99.943.800,00

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DÍAS CALENDARIOS
1.	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL APOYO A HOGARES AFECTADOS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en el suministro y entrega de los materiales de construcción por parte del contratista.	Moderado	Moderado	Incumplimiento del cronograma de ejecución y demora en la atención de los hogares afectados.	Establecer un cronograma de entregas, realizar seguimiento permanente al contrato y aplicar las medidas contractuales en caso de incumplimiento.
2-Componente (Productos)	Climáticos	Persistencia o intensificación de la temporada invernal durante la ejecución del proyecto.	Moderado	Moderado	Dificultades para el transporte y entrega de los materiales, así como incremento de las afectaciones en las viviendas.	Coordinar la entrega de los materiales de acuerdo con las condiciones climáticas, priorizar los hogares con mayor nivel de afectación y mantener comunicación con el proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.
3- Actividad y/o Entregable	Operacionales	Uso inadecuado de los materiales entregados por parte de los beneficiarios.	Moderado	Moderado	Los materiales no cumplen el propósito del proyecto, afectando la recuperación de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.	Realizar la entrega únicamente a los hogares previamente priorizados, dejar actas de entrega, efectuar seguimiento por parte de la supervisión y del proceso de Gestión del Riesgo para verificar el uso adecuado de los materiales.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	
Diagnóstico Ambiental	
Plan de Manejo Ambiental	
Otros Permisos Ambientales	

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

12 de 12

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad y protección de veinte (20) hogares afectados por la temporada invernal en el municipio de Saravena.
- Tipo: Beneficios
- Medido a través de: Número
- Bien producido: Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
- Descripción Cantidad: Veinte (20) hogares apoyados mediante la entrega de materiales para la recuperación de sus viviendas.
- Descripción Valor Unitario: Valor correspondiente al beneficio generado por cada hogar atendido con materiales de construcción que contribuyen al mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y protección.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	20,00	\$ 1.800.000,00	\$ 36.000.000,00
01	20,00	\$ 1.900.000,00	\$ 38.000.000,00
02	20,00	\$ 2.200.000,00	\$ 44.000.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
01	\$ 38.000.000,00	\$ 38.000.000,00
02	\$ 44.000.000,00	\$ 44.000.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APOORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2026	MUNICIPIO DE SARAVERENA	DINERO	\$99.943.800,00	2.3.2.02.02.009.45.03.04.01 - Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión

Se suscribe, a los 13 AGO 2026


NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Andrea Ríos Chacón
Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SSGM

Proyecto
y Digitó

Firma: 

